

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA el día 6 de MARZO de 2014, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como secretario D. Alejandro Pérez García, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Informe del Director.
- Elaboración página web del Departamento.
- Contrato Programa 2014.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 18 de diciembre de 2013.

2) Informe del Director.

2.1. Información sobre el presupuesto del Departamento.

Se informa que el pasado 11 de febrero el Decano de la Facultad de Ciencias convocó a los Directores de Departamento para informarles entre otros temas de la nueva financiación de los Centros y Departamentos, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada a finales de diciembre de 2013. Esencialmente, tras la aplicación del nuevo polinomio de financiación, los centros experimentales (Ingenierías, Medicina y Ciencias) perderían entre un 15-60% del presupuesto de 2013, afectando esta reducción en una proporción similar a los Departamentos. En cambio, Departamentos de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación aumentarían su presupuesto entre el 94-250%. Tras un debate prolongado, se acordó que los Directores de Departamento de Ciencias presentaran un escrito al Sr. Gerente pidiendo explicaciones sobre las razones de la aplicación de este polinomio que supone un descenso tan acusado del presupuesto. A dicho escrito se adhirieron varios Departamentos de la Escuelas Superiores de Ingeniería Informática y de Telecomunicación. Como resultado de ello, el Sr. Gerente convocó una reunión urgente el 18 de febrero con los directores de Departamento, en la que se informó del modelo de financiación aplicado y las posibles soluciones en este periodo de crisis. Los puntos más importantes tratados fueron los siguientes:

- 1) El modelo aplicado por la Junta de Andalucía es un de modelo de 2007-2011 prorrogado hasta 2014.
- 2) El modelo está diseñado para estudios de licenciatura y no de grado y posgrado.
- 3) En el modelo se considera el nº de créditos normalizados y los alumnos repetidores influyen negativamente.
- 4) En el presupuesto no se incluyen asignaturas optativas, ni los estudios de máster ni doctorado.
- 5) El grado de experimentalidad no influye en la financiación, solo en el tamaño de los grupos reducidos.
- 6) A partir del año 2015 se va a firmar otro modelo de financiación con la Junta de Andalucía que debería estar acorde con la docencia actual.
- 7) Hay un exceso de remanente de los Departamentos (3,5 millones de euros), lo que ha sido señalado como un problema por la cámara de cuentas.

8) Se considera la posibilidad de traspaso de presupuesto de capítulo 2 a capítulo 6 una vez al año para ciertos gastos como pequeñas infraestructuras (plazo hasta 15 de marzo de 2014).

9) Reducción del número de Departamentos de la UMA.

10) Se plantea la decisión de centralización o descentralización del gasto.

11) Aplicación de los gastos de luz, vigilancia y limpieza a los Departamentos.

Después del debate, el Sr. Gerente informa que el presupuesto de los Departamentos a los que se le ha incrementado el presupuesto quedará incrementado y el de los Departamentos a los que se le ha reducido el presupuesto éste queda como en 2013. Por tanto, el presupuesto para el año 2014 del Departamento de Microbiología sería de 25.332 €.

El Sr. Director comenta además el presupuesto para el gasto de libros de las bibliotecas de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias, que asciende a 31.350 y 34.600 euros, respectivamente, con el ruego de que se haga uso de estos presupuestos para la compra de libros y que no se cargue la compra de material bibliográfico al presupuesto general del Departamento.

En lo que se refiere al presupuesto para la realización de conferencias para el año 2014, se informa que la dotación económica asciende a 2150 €. El Sr. Director destaca que procedimiento previsto para ejecutar este gasto implica que el conferenciante invitado tiene que adelantar el gasto, lo que es sin duda poco acertado. Para intentar corregir esta situación el Director lee un escrito que se ha preparado para poder agilizar el gasto de los conferenciantes y se pide la autorización del Consejo de Departamento para su envío al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. El envío de este escrito de aprueba por asentimiento.

## 2.2. Información sobre el calendario de elaboración del POD.

Se lee el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la planificación docente del curso académico 2014-2015 elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Se indica que la aplicación se abre a los Departamentos el 21 de marzo para la actualización de los coordinadores de asignatura y la carga de las guías docentes por parte de los coordinadores. El proceso terminará en julio con la revisión y validación de la planificación docente por parte del Departamento. Se comenta que el curso que viene en la Facultad de Ciencias desaparece la docencia de licenciaturas como Biología y Ciencias Ambientales y lo que ello supone en relación a la carga docente del Departamento. No obstante, esta reducción vendría compensada en gran parte por la implantación de las asignaturas de 4º de Bioquímica (especialidad en Biotecnología) y por la más que probable implantación de las asignaturas de la especialidad en Bioquímica en 3º y 4º cursos.

## 3) Elaboración página web del Departamento.

Se lee el escrito de fecha 30 de abril de 2013 relativo a la creación de las nuevas páginas web de los Departamentos. Toma la palabra el Sr. Secretario, el Prof. Pérez, responsable de la elaboración de la nueva página web del Departamento. El Prof. Pérez presenta los contenidos de la nueva web que está dividida en 3 grandes bloques: Departamento (historia, personal, instalaciones, órganos de decisión...), Investigación (grupos y líneas de investigación) y Docencia (enseñanzas de grado, máster y doctorado). El Sr. Director pide que conste en acta la felicitación del Consejo de Departamento al Prof. Pérez y a María Muñoz por el trabajo y esfuerzo realizado en la elaboración de la nueva web del Departamento.

## 4) Contrato Programa 2014.

Se informa sobre los resultados globales del Contrato Programa 2013 presentado por el Vicerrector de Coordinación en reunión con los Directores de Departamentos de la UMA el pasado mes de febrero. Se informa que los resultados obtenidos han resultado ser mejor de lo esperado, los resultados académicos han mejorado, y que se han evaluado los 20 indicadores y no los 10 elegidos por cada departamento, lo que ha permitido identificar la mala elección de indicadores por parte de algunos departamentos. En el caso del Departamento de Microbiología, se han cumplido 9 de los 10 indicadores elegidos, sólo ha fallado el indicador nº 14, en cambio se han cumplido los indicadores 4, 11, 17 y 19 que no se habían elegido.

Se presenta el nuevo contrato programa donde hay cambios significativos y relevantes. Se ha realizado una modulación respecto a algunos indicadores poniendo un techo a los indicadores con respecto a las ramas de conocimiento. Hay un cambio en la estructura del contrato programa: 70% parte basal, 30% asociado a resultados y 10% indicadores estratégicos, lo que permitiría a un departamento alcanzar el 110% del presupuesto. El nuevo contrato programa incluye 24 indicadores. Para este año 3 de ellos son obligatorios, 2 relativos a docencia y 1 nuevo relativo al cumplimiento de objetivos normativos. Hay que cumplir 12 indicadores, 5 de docencia, 4 de investigación, 1 de innovación y 2 estratégicos. A petición de los Departamentos, el Vicerrectorado elegirá los indicadores y no los Departamentos como este año.

#### 5) Asuntos de trámite.

5.1. Petición de incorporación dos investigadores a través del programa Ramón y Cajal (convocatoria 2013), correspondientes a las áreas temáticas Agricultura, y Ganadería y Pesca, solicitadas por los profesores de Vicente y Moriñigo, respectivamente.

5.2. Renovación de Bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino. Se lee el escrito remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado solicitando la renovación de la Bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino del Departamento por considerarse obsoleta.

#### 6) Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:50 h en Málaga a seis de marzo de 2014. EL SECRETARIO (M<sup>º</sup>B<sup>º</sup> EL DIRECTOR)



### RELACIÓN DE ASISTENTES

#### **PDI-Doctor**

Alonso Sánchez, María del Carmen  
Arijo Andrade, Salvador  
Balebona Accino, María del Carmen  
Borrego García, Juan José  
Castro López, María Dolores

Calbo Torrecillas, Francisco  
Cazorla López, Francisco Manuel  
Clavijo Frutos, Encarnación  
De Vicente Moreno, Antonio  
García López, María Victoria  
García Rosado, Esther  
Hernández Molina, Juan Manuel  
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Ángel  
Pérez García, Alejandro

**PDI no doctor**

Vida Hinojosa, Carmen María

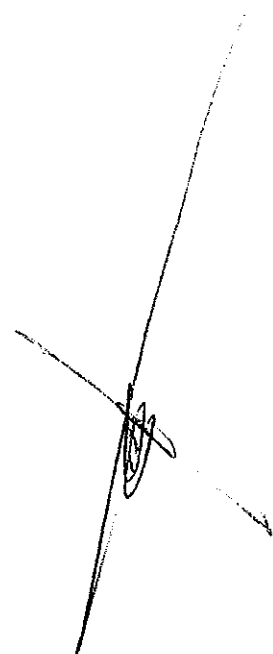
**PAS**

Crespo Gómez, José Ignacio  
Escaño Calderón, Claudia  
Muñoz Muñoz, María

**Estudiantes**

González Cañas, Gloria  
López Fernández, M<sup>a</sup> del Mar  
Podadera González, Ana M<sup>a</sup>

Excusa su ausencia el estudiante D. Miguel Ángel Lozano.

A large, handwritten signature or scribble in black ink, located in the lower right quadrant of the page. It consists of several overlapping, sweeping lines that form a complex, abstract shape.